

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL  
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN  
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL  
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 7245 DE 2011

**RL-0001020-2013**

CERTIFICA:

Que el/(la) CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ (Código:2825), con domicilio en CARTAGENA, es una institución de educación superior, PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Universitaria, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 6644 de 5 de Junio de 1985 expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Que mediante Resolución 75 del 18 de enero de 1995, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se aprobó la reforma estatutaria adelantada por la mencionada institución para ajustarse a la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia. Que mediante Resolución 34 del 13 de enero de 2009, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada la reforma estatutaria.

Que al folio 086 distinguido con el registro 1090 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) DOCTOR MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73167849 expedida en Cartagena como RECTOR , por periodo indefinido a partir del 3 de Noviembre de 2009, que dicha inscripción se efectuó el 6 de Noviembre de 2009 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACTA .. del 28 de Septiembre de 2009, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

Que al folio 086 distinguido con el registro 1090 del libro de rectores y representantes legales de las instituciones de educación superior aparece inscrito(a) el/(la) DOCTOR MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 73167849 expedida en Cartagena como REPRESENTANTE LEGAL , por periodo indefinido a partir del 3 de Noviembre de 2009, que dicha inscripción se efectuó el 6 de Noviembre de 2009 de conformidad con lo dispuesto en el/(la) ACTA .. del 28 de Septiembre de 2009, expedido(a) por el/(la) CONSEJO SUPERIOR.

La información consignada en este certificado corresponde a la última reportada por parte de la institución.

De conformidad con lo establecido por la ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto del recursos en la vía gubernativa.

El presente documento electrónico tiene validez por cumplir los requisitos de que trata la Ley 527 de 1999, el Decreto Reglamentario 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, deberá ingresar a [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co), menú de Trámites, opción de Consulta de Certificados e ingresar el número de radicado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Marzo de 2013, por solicitud de CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ CORPORACION U.

Certificado	JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
Propietario	T=SUBDIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA, SN=PLATA PLATA, STREET=CALLE 43 NO. 57 14 CAN, S=BOGOTA D.C., OU=MINISTERIO DE EDUCACION, SERIALNUMBER=204818, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8999990017, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=91298420, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=52, O=MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, L=BOGOTA D.C., G=JUAN, E=JPLATA@MINEDUCACION.GOV.CO, C=CO, CN=JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
Fecha Firma	2013-03-07T16:01:16.100
Emisor	CN=AC Subordinada Certicámara S.A., O=Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicámara S.A., C=CO